

parte solo de cauce de riego. La Comisión evacuó sus trabajos y la Junta para pagarlos y continuar las obras propuso varios arbitrios que elevó á la aprobacion de S. M.

Pero deseando el Gobierno tener mas instruccion en un asunto tan interesante, por Real orden de 5 de Abril de 1819 nombró para la formacion de nuevos planos, reconocimientos y cálculos de gastos indispensables para la ejecucion de las obras, al teniente-coronel del cuerpo de Ingenieros D. Juan Carmona profesor del colegio militar de Alcalá, á quien debia acompañar D. Cayetano Morata.

El presupuesto ó propuesta de arbitrios que se hizo no se aprobó pero por Real orden de 8 de Marzo de dicho año 1819 se mandó que todos los gastos, se sacasen por un repartimiento entre los pueblos interesados, á no alcanzar el sobrante de los Propios; sin perjuicio de adoptar los medios convenientes para llevar á cabo la citada empresa, con presencia del presupuesto que se formase.

En el año de 1820 se concluyó este

